

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No. de Informe Ejecutivo:	63508-1-2017
No. de Informe de Auditoría:	63508-1-2017
No. de Nombramiento :	63508-1-2017
SIAD No.:	382670
Fecha del Nombramiento:	13 de enero de 2017
Fecha de entrega del Informe:	24/02/2017
Fecha de entrega del Informe Final:	
Nombre del Auditor:	Lic. Hugo René González Marroquín
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efrain Yoc Coy
Entidad:	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-
Tipo de Auditoría:	De gestión del presupuesto de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre, período fiscal 2016
Áreas Examinadas:	Presupuesto de Ingresos y Egresos
Período:	Del 01 de septiembre al 31 de diciembre 2016

TOMO 1 de 2

Comprometidos con la Educación

Informe Gerencial

Guatemala, 01 de marzo de 2017.

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión al presupuesto de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre, período fiscal 2016, en la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, con el objeto de evaluar el proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora, de acuerdo a la normativa legal vigente y políticas de cierre.

Nuestro examen se basó en la verificación de las operaciones administrativas y financieras, por el período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016.

La verificación de operaciones comprendió la selección de 10 renglones presupuestarios, siendo los siguientes: 133, 151, 191, 199, 211, 267, 268, 297, 322 y 328, de acuerdo al criterio de importancia relativa y los valores más altos en la ejecución del período sujeto a revisión. Asimismo, se realizó arqueo de cupones de combustible.

Como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias en la operatoria de la caja fiscal.

En la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, por el período del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se detectaron deficiencias en la operatoria de caja fiscal que por su



importancia merecen revelarse, tales como: Traslados incorrectos de saldos, duplicidad de egresos reportados, depósito bancario no reportado, entre otros. (Ver anexo No. 1).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias en la operatoria de la caja fiscal.

Que el Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, a efecto que la Subdirectora de Asistencia Administrativa, efectúe revisiones periódicas a los registros que realiza la persona Encargada de elaborar la Caja Fiscal, para que en la misma se registren las operaciones contables con observancia a los requisitos establecidos en la Guía para la elaboración de la Caja Fiscal FIN-GUI-02.

El presente hallazgo fue dado a conocer al personal responsable mediante Acta No. DIDAI-001-2017 de fecha 15 de febrero de 2017, suscrita en el libro L2 21390, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, el mismo está confirmado.

Así mismo, como resultado del trabajo efectuado se determinaron deficiencias, las cuales a solicitud del auditor actuante fueron corregidas, fortaleciendo el control interno siguiente:

- Se recitificaron deficiencias en el llenado de formularios de viáticos y se efectuó un reintegro al fondo común, por valor de Q666.00 por alteración de cifras en un formulario de viático liquidación, asimismo, el Director General de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación, instruyó a la Subdirectora de Asistencia Administrativa, para que verificara y realizara las correcciones a efecto de evitar que las deficiencias se repitan en el futuro.



- Se procedió a conformar adecuadamente los expedientes de los Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, en virtud de que algunos documentos de respaldo no cumplieran con los requisitos establecidos en la Guía para la Conformación de Expedientes y Proceso de Pago FIN-GUI-03 del Sistema De Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de la auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente.


Lic. Hugo René González Marroquin
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

HUGO RENE GONZALEZ MARROQUIN
Auditor



JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor

Lic. Jorge Efraim Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Sub Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director



ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

